

Universidad Nacional del Sur – Departamento de Economía

**Evaluación de la asistencia económica a
damnificados por la inundación de Bahía
Blanca del 7 de marzo de 2025**

Práctica profesional:
Programa de Asesoramiento sobre líneas de financiamiento
y subsidios destinados a los afectados por la inundación

Autor: Carrera, Brisa Ailen
Profesor Tutor: Dra Martinez, Lisana Belén

Septiembre 2025

Índice

Introducción	2
Causas de la inundación en Bahía Blanca: ¿Cambio climático o déficit de infraestructura?	2
Asistencia Municipal	3
Asistencia Provincial	5
Asistencia Nacional	6
Caracterización del perfil socioeconómico de las personas asistidas mediante el asesoramiento otorgado por alumnos de la Universidad Nacional del Sur y resultados	7
Efectividad real de las políticas implementadas.....	12
Propuestas de mejora y alternativas más inclusivas.....	12
Conclusión	13
Bibliografía.....	14

Introducción

El 7 de marzo de 2025, la ciudad de Bahía Blanca sufrió una de las peores catástrofes naturales de su historia reciente. En menos de 24 horas, se registraron cerca de 300 milímetros de lluvia, lo que provocó el desborde del arroyo Napostá y del canal Maldonado, generando una inundación de magnitud sin precedentes. Este fenómeno climático extremo tuvo consecuencias devastadoras: 18 personas fallecieron, más de 1.400 fueron evacuadas y se estimaron pérdidas económicas superiores a los 400 millones de dólares. Además, se vieron gravemente afectados hospitales, redes de energía, sistemas de transporte y servicios públicos, dejando a gran parte de la ciudad sin acceso a recursos esenciales durante varios días.

Frente a la emergencia, los tres niveles del Estado (municipal, provincial y nacional) pusieron en marcha una serie de medidas de asistencia humanitaria, económica y habitacional para acompañar a la población afectada.

Este informe aborda, en primer lugar, las medidas implementadas por los distintos niveles de gobierno, detallando las estrategias y recursos desplegados. En segundo lugar, se realiza un análisis exhaustivo de la asistencia voluntaria brindada por estudiantes de la Universidad Nacional del Sur (UNS), particularmente de las carreras de Contador Público, Administración de Empresas y Economía, quienes colaboraron con los damnificados mediante la carga de formularios para la solicitud de subsidios y créditos, y brindaron asesoramiento personalizado para acceder a los distintos programas de ayuda.

Este trabajo se basa en el análisis de una base de datos construida en colaboración directa con las personas afectadas, recogiendo información relevante durante el proceso de asistencia y acompañamiento. Dentro del mismo, se contemplan los siguientes aspectos:

- Evaluación de las políticas públicas económicas aplicadas en el contexto de la emergencia.
- Elaboración de informes comparativos entre los distintos tipos de subsidios (municipales, provinciales y nacionales).
- Caracterización socioeconómica del perfil de los beneficiarios.
- Identificación de los principales problemas surgidos en la carga del formulario SUR (Suplemento Único para la Reconstrucción).
- Evaluación de posibles ineficiencias en la implementación de las políticas públicas de asistencia.
- Interpretación crítica del impacto de estas políticas sobre las poblaciones vulnerables.

El objetivo del presente trabajo se basa no solo en describir el accionar del Estado, sino también en aportar herramientas de análisis y reflexión sobre la efectividad de la respuesta institucional ante emergencias socio ambientales.

Causas de la inundación en Bahía Blanca: ¿Cambio climático o déficit de infraestructura?

El fenómeno fue provocado por una masa de aire cálida y húmeda, instalada semanas antes del aguacero y proveniente del Amazonas, la encontrarse con un frente frío impulsado desde la Patagonia, desató lluvias desproporcionadas. Esta combinación se mantuvo sobre la ciudad

durante varias horas, generando precipitaciones extremas, causantes del desastre natural de la ciudad.(*El País*, 2025)

Si la Tierra no se hubiera calentado en 1,3 °C desde la era industrial, producto de la emisión de gases de efecto invernadero, este escenario hubiera sido prácticamente imposible. Sin embargo, el calentamiento global no fue el único factor que contribuyó al desastre. Los suelos ya se encontraban saturados por las intensas lluvias ocurridas días previos a la llegada del caudal de los 300 milímetros registrados el 7 de marzo lo cual redujo la capacidad de absorción del suelo. (World Weather Attribution, citado por *El País*, 2025)

Por otro lado, se registraron fallas en los sistemas de alerta temprana. Aunque el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitió una alerta amarilla el 5 de marzo, la elevó a naranja el día 6 y finalmente a roja en las primeras horas del 7, no hubo una coordinación efectiva con los servicios de salud, educación y emergencia, lo que dificultó la preparación ante la catástrofe. (*El País*, 2025)

En cuanto a la infraestructura, un estudio de hidrografía urbana de Bahía Blanca publicado por el CONICET en 2012 ya advertía que la ciudad al estar ubicada en la cuenca inferior del canal Maldonado y del arroyo Napostá, dos cursos de agua clave para el drenaje urbano, las aguas se acumulan rápidamente ante lluvias intensas. Particularmente, el arroyo Napostá, no tenía la capacidad suficiente para contener semejante volumen de agua, y la falta de un canal aliviador agravó la situación.¹

A esto se suma la geografía del terreno, particularmente en sectores de baja pendiente, donde el escurrimiento desde zonas altas erosiona calles sin pavimentar y arrastra sedimentos que bloquean los sistemas de drenaje. La expansión urbana desordenada también contribuye, generando superficies impermeables y reduciendo las áreas naturales de absorción de agua.(*La Nación*, 2025)

Asistencia Municipal

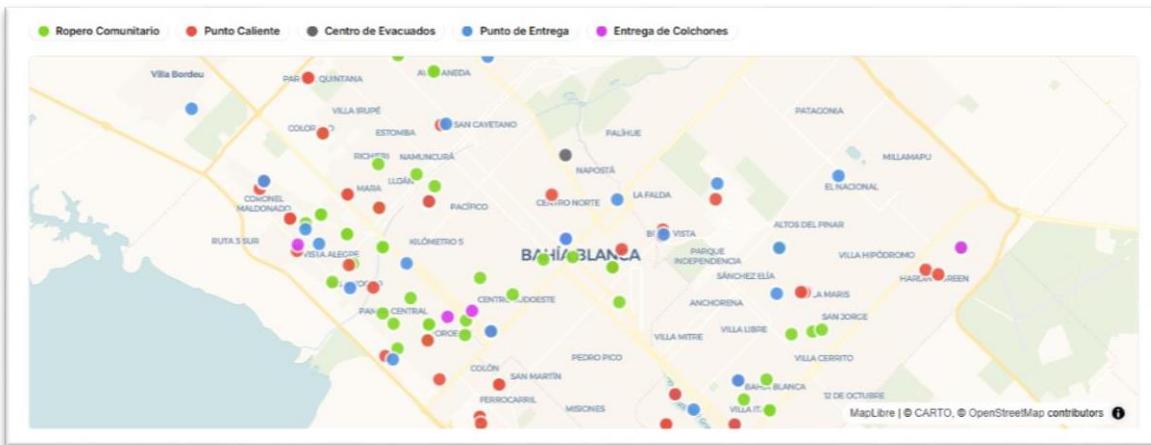
Tras la inundación del 7 de marzo, el Municipio de Bahía Blanca implementó un conjunto de medidas de emergencia destinadas a contener la crisis humanitaria, garantizar el acceso a bienes esenciales y brindar apoyo económico a los sectores afectados.

Entre las primeras acciones, se habilitaron 23 puntos calientes en diversos barrios, destinados a garantizar la seguridad alimentaria mediante la provisión de comida caliente.

Además, se puso en funcionamiento la aplicación “**Mi Bahía**”, un canal digital centralizado para gestionar solicitudes de asistencia. A través de ella, las personas damnificadas pudieron acceder a diferentes tipos de ayuda. También se habilitaron puntos oficiales de asistencia, que incluyeron roperos comunitarios, centros de evacuación, puntos de entrega de colchones y alimentos, y estaciones de comida caliente.

¹ La Nación. (2025). *Inundación en Bahía Blanca: advierten que se necesitarán obras de infraestructura para hacer frente*. Recuperado de:
<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/inundacion-en-bahia-blanca-advieren-que-se-necesitaran-obras-de-infraestructura-para-hacer-frente-nid08032025>

Mapa 1: Imagen de los diversos centros de ayuda establecidos en la ciudad



Fuente: Municipio de Bahía Blanca, 21 de abril

A estas acciones se sumaron numerosas colaboraciones de clubes, instituciones y particulares. Por ejemplo, el Club Liniers y el Dow Center funcionaron como centros de evacuación y recepción de donaciones.

En términos de distribución directa, el municipio informó haber alcanzado a 30.076 personas, mediante la entrega de:

- 52.219 kits de asistencia (alimentos no perecederos, agua, kits de limpieza e higiene).
- 41.400 colchones.
- 576,8 toneladas de alimentos distribuidas.

El intendente Federico Susbielles anunció una batería de medidas económicas con el objetivo de aliviar la situación financiera de familias, comercios y pymes afectadas por el temporal. Entre ellas se destacan:

- Exención de la Tasa de Seguridad e Higiene:
 - Suspensión por 180 días para contribuyentes con una facturación mensual inferior a \$20 millones.
 - Suspensión por 90 días para quienes facturen entre \$20 y \$50 millones.
- Impuesto Automotor: exención del 100 % de la primera cuota correspondiente a vehículos afectados por la inundación.
- Suspensión de otras tasas municipales por 180 días:
 - Tasa por ocupación del espacio público.
 - Derechos de publicidad y propaganda.
 - Derechos de construcción y demolición.
 - Servicio especial de limpieza en predios privados.
- Fondo especial de reactivación económica: se creó un fondo con aportes del municipio y de entidades gremiales empresarias para asistir a comerciantes y pequeñas y medianas empresas locales.

Se otorgó también una ayuda económica directa a través de una precarga de \$40.000, canjeable por productos en cualquier sucursal de la Cooperativa Obrera, destinada a 11.565 personas que solicitaron asistencia alimentaria y no percibían ningún otro tipo de ayuda municipal. Como complemento, la propia Cooperativa dispuso un aporte adicional del 15 % sobre ese monto, en apoyo a los beneficiarios.

Asistencia Provincial

Tras el desastre ocasionado por el temporal del 7 de marzo, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires puso en marcha un amplio operativo de asistencia, con medidas de emergencia económica, sanitaria y logística, destinadas a acompañar a los sectores más afectados de Bahía Blanca y alrededores.

Una de las medidas más destacadas fue la implementación de un subsidio habitacional no reembolsable de \$800.000 por vivienda, destinado a hogares afectados por el temporal. Este aporte económico tenía como finalidad cubrir gastos de reparación, reposición de bienes esenciales y acondicionamiento general de la vivienda, sin necesidad de rendición posterior. Para acceder al beneficio, los solicitantes debían cumplir una serie de requisitos: residir en zonas con alto impacto de la inundación, haber sufrido pérdidas materiales, habitar viviendas ubicadas en planta baja (línea de calle), y no superar un ingreso total familiar equivalente a seis salarios mínimos vitales y móviles vigentes en marzo de 2025 (\$1.780.992). En casos en que algún integrante del hogar poseyera Certificado Único de Discapacidad (CUD), este último requisito podía flexibilizarse.²

La inscripción al subsidio se realizó de manera digital a través del sitio oficial³, y requería la carga del DNI del solicitante y de todos los convivientes, comprobantes de ingresos (recibos de sueldo, jubilaciones o pensiones), así como documentación que acreditara el domicilio en caso de no coincidir con el registrado en el DNI (servicios a nombre del solicitante, constancia policial, entre otros). También debía declararse la posesión de otros bienes inmuebles o vehículos, y si el grupo familiar percibía otros planes sociales. El monto del subsidio se acreditaba directamente a través de la aplicación Cuenta DNI del Banco Provincia, y se habilitó la línea gratuita 148 para consultas y acompañamiento en el trámite.

Complementariamente, el Banco Provincia puso a disposición una línea de créditos blandos con tasa subsidiada y 12 meses de gracia. Estos préstamos fueron de hasta \$10 millones para familias y hasta \$40 millones para empresas o emprendimientos productivos afectados por el desastre, con el objetivo de facilitar la recuperación económica y productiva en el mediano plazo.

En el plano sanitario, el Ministerio de Salud de la provincia, con el respaldo del gobierno nacional, desplegó ambulancias 4x4, un comité de emergencias móviles y una unidad de terapia intensiva móvil, que participó activamente en la evacuación del Hospital Penna y la atención en zonas críticas. También se movilizaron efectivos de Defensa Civil, con 6 lanchas, botes semirrígidos y kayaks, para asistir en tareas de rescate en áreas inundadas.

Por su parte, la empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) dispuso camiones cisterna y distribución de agua potable en sachets, mientras que Vialidad Provincial ejecutó cortes preventivos en rutas y accesos comprometidos, para garantizar la seguridad vial y facilitar el despliegue del operativo de emergencia.

² Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2025). *Está abierta la inscripción al subsidio no reembolsable para hogares afectados*. GBA. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/economia/noticias/est%C3%A1_abierta_la_inscripci%C3%B3n_al_subsidio_no_reembolsable_para-hogares_afectados_por

³ Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2025). *Subsidio no reembolsable para hogares afectados por la inundación*. Recuperado de: <https://subsidioprovincia.bahia.gob.ar/>

Finalmente, se organizó un amplio operativo humanitario provincial, que incluyó el envío de 57 camiones con insumos básicos, tales como colchones, alimentos secos, frazadas, kits de limpieza y bidones de agua. Además, se destinaron 120 cuchetas, una carpeta logística, dos drones para reconocimiento aéreo de barrios anegados, 17 camionetas, un minibús, una torre de iluminación, un equipo de transferencia eléctrica y dos helicópteros, todos orientados a reforzar las tareas de asistencia, logística y relevamiento territorial.

En el marco de la emergencia social y económica generada por la inundación del 7 de marzo de 2025, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, anunció un paquete de asistencia financiera destinado a personas, empresas y comercios afectados. Esta iniciativa fue instrumentada a través del Banco Provincia, con el objetivo de acompañar la recuperación económica del tejido productivo y comercial local.

El programa contempló una línea de financiamiento por un total de \$30.000 millones, con condiciones especiales orientadas a aliviar la carga financiera de los sectores damnificados. Las medidas incluyeron:

- Créditos con tasas de interés subsidiadas, notablemente por debajo de los niveles del mercado.
- Un período de gracia de 12 meses, durante el cual los beneficiarios no debían comenzar a devolver el capital.
- La posibilidad de adquirir bienes esenciales a través de la plataforma “Provincia Compras”, en hasta 36 cuotas sin interés, permitiendo reponer equipamiento doméstico, herramientas de trabajo y otros insumos básicos con condiciones accesibles.

El programa tuvo un alcance significativo, tanto en términos económicos como territoriales. Según datos oficiales, hasta la fecha se han otorgado más de \$82.000 millones en créditos a personas físicas, empresas, pymes, microemprendimientos y comercios. De ese total, más de \$18.000 millones corresponden a préstamos con tasa subsidiada del 28 % anual, lo que representa un esfuerzo deliberado por facilitar el acceso al financiamiento a bajo costo.

Cabe destacar que el 85 % de estos fondos con tasa subsidiada fueron canalizados específicamente en el partido de Bahía Blanca, lo que pone de manifiesto la magnitud del impacto local y la prioridad otorgada a esta jurisdicción dentro del programa de asistencia financiera provincial.

Asistencia Nacional

el Banco Nación colocó cajeros automáticos móviles en distintos puntos de la ciudad para asegurar el acceso al efectivo

La primera medida económica tomada fue una ayuda inicial extraordinaria de 10.000 millones de pesos para rescate, evacuación, atención médica, alojamiento y provisión de insumos básicos.

Luego, el Gobierno creó el Fondo de Asistencia para Damnificados por Inundaciones en Bahía Blanca, mediante el Decreto 238/2025, con una asignación de hasta \$200.000 millones. Este fondo es administrado por el Ministerio de Seguridad Nacional.

Dentro de este marco, se otorgaron subsidios de \$2 a \$3 millones por familia, dependiendo del nivel de afectación de la vivienda. Estos fondos están destinados a la reconstrucción de hogares. El Suplemento Único para la Reconstrucción (SUR), un subsidio de suma monetaria no contributiva, fija y por única vez, para residentes cuyas viviendas fueron afectadas por las inundaciones. Se asignaría por vivienda afectada y los requisitos eran:

- Ser ciudadano argentino (o extranjero con residencia legal de al menos 2 años).

- Tener más de 18 años.
- Acreditar domicilio y uso de la vivienda afectada en Bahía Blanca al 7 de marzo de 2025.
- Declarar, bajo juramento, los daños materiales sufridos.

Se requerían los datos:

1. Foto de la factura de luz del domicilio afectado.
2. Número de cuenta del servicio de electricidad (EDES).
3. Datos personales (nombre, apellido, DNI, teléfono y correo electrónico).
4. Datos bancarios para recibir el pago.
5. Clasificación de la ayuda: El monto varía según el nivel de afectación:
 - Barrios con alta afectación: \$3.000.000.
 - Barrios con afectación media: \$2.000.000.

Las zonas afectadas fueron definidas con datos del Sistema Nacional de Monitoreo de Emergencias (SINAME). Además, se establecieron puntos de renovación gratuita de DNI para damnificados.

Estas medidas buscan mitigar el impacto del desastre y apoyar a las familias en la recuperación de sus hogares y bienes.

SUR
Suplemento Único para la Reconstrucción
Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires

Para iniciar el trámite de solicitud de pago del Suplemento se deben completar los datos del Servicio de suministro eléctrico correspondiente a la vivienda residencial afectada por la inundación

Número identificador del suministro de electricidad (NIS)
258532401
Ingresar los 9 dígitos [¿Cuál es mi número de NIS?](#)

Documento
El número de documento deberá corresponder con el titular del servicio de energía eléctrica de la vivienda afectada.
12345678
Ingresar el documento sin puntos ni guiones

No soy un robot

Caracterización del perfil socioeconómico de las personas asistidas mediante el asesoramiento otorgado por alumnos de la Universidad Nacional del Sur y resultados

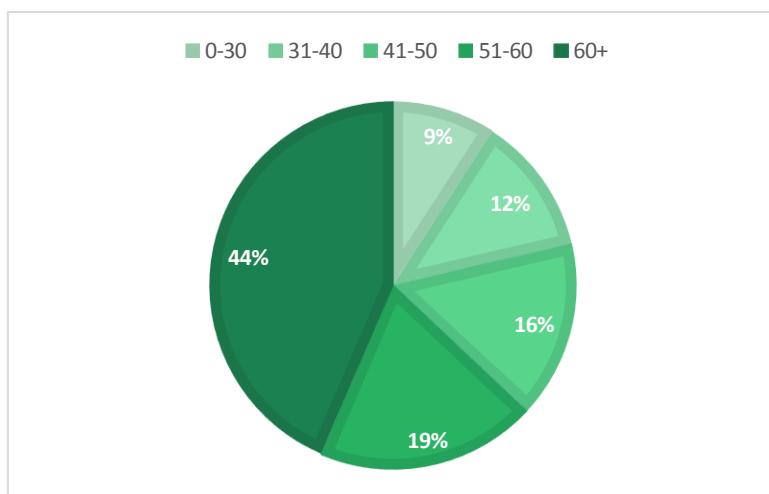
Durante el período comprendido entre mayo y julio del presente año, un equipo integrado por estudiantes y docentes llevó adelante un despliegue en distintas sedes con el objetivo de brindar asesoramiento a los hogares que requerían financiamiento a través de las diversas líneas de asistencia ofrecidas por la Provincia y la Nación anteriormente mencionadas. Se recopilaron datos proporcionados por los asesorados respecto a las características socioeconómicas en una base de datos conjunta y posteriormente se realizó la limpieza de datos y la extracción de información vital para este análisis.

El gráfico 1 ilustra la distribución etaria de las personas asesoradas en el marco del dispositivo de asistencia económica tras el temporal del 7 de marzo de 2025 en Bahía Blanca. Se observa una notable concentración en el grupo de mayores de 60 años, que representa el 44% del total, lo que sugiere que la población adulta mayor fue la más afectada o la más propensa a solicitar ayuda institucional.

En segundo lugar, se destaca el grupo de 51 a 60 años (19%), seguido de los segmentos de 41 a 50 años (16%) y 31 a 40 años (12%). Finalmente, los menores de 30 años representan solo el 9% de los casos. Esta baja participación podría deberse a múltiples factores, como una mayor familiaridad con herramientas digitales que les permite gestionar la ayuda de forma autónoma, o bien el hecho de que muchos jóvenes aún no son jefes de hogar ni residen en viviendas propias, por lo que no fueron directamente damnificados.

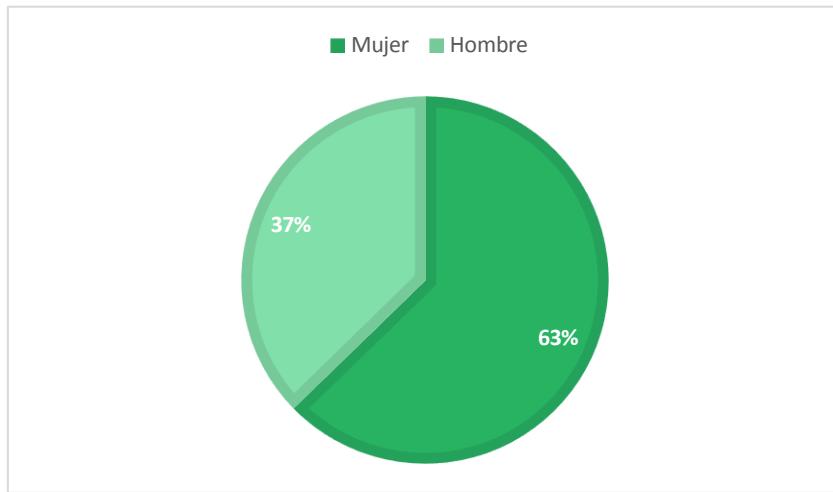
Este patrón etario puede relacionarse con variables como la vulnerabilidad económica, la capacidad para tramitar asistencia o la disponibilidad de redes de contención familiar. Asimismo, estos datos ofrecen una base para repensar el enfoque de las políticas públicas hacia los distintos grupos etarios afectados por emergencias climáticas.

Gráfico 1: Rango etario de los asesorados



En el Gráfico 2, observamos que, del total de personas asesoradas, el 63% fueron mujeres y el 37% hombres. Esta sobrerepresentación femenina podría reflejar, por un lado, una mayor disposición o necesidad de las mujeres para buscar ayuda institucional, y por otro, el hecho de que en muchos hogares son ellas quienes asumen la gestión de trámites relacionados con el hogar y el bienestar familiar.

Gráfico 2: Distribución por género



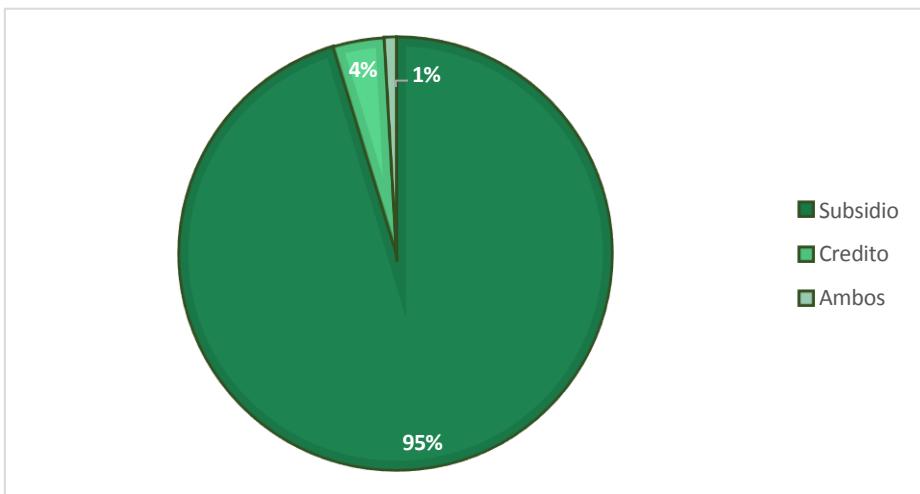
En el gráfico 3, podemos observar que el 95% de las personas asesoradas se acercó en busca de subsidios, frente a un 4% que consultó por créditos, y apenas un 1% por ambas líneas. Esta mayoría muestra que, en contextos de emergencia, la población prioriza las ayudas no reembolsables, reflejando tanto la urgencia de la situación como las limitaciones económicas de los afectados.

Por otro lado, el acceso a las distintas líneas de crédito no resultaba ser tan fácil para toda la población ya que los requisitos establecidos resultaron ser altamente excluyentes y extensos, dejando fuera a quienes no contaban con empleo formal, garantías o documentación respaldatoria suficiente. A esto se suma que los montos ofrecidos eran bajos en relación con los costos reales de reparación o reposición de bienes esenciales, lo que desincentivó aún más su demanda.

En particular, la línea de crédito suministrada por el Banco Nación presentaba requisitos que operaban como filtros excluyentes desde el inicio. Para poder solicitarla, era necesario ser cliente del banco con anterioridad al evento, lo que dejaba fuera a muchas personas afectadas. Además, se requería cumplir con ciertas condiciones financieras para ser preaprobado automáticamente por el sistema, una barrera que muy pocos lograron superar. Aun en los casos en que se accedía al crédito, los montos ofrecidos oscilaban entre 1 y 3 millones de pesos, lo cual resultaba insuficiente frente a los daños materiales sufridos por las familias, especialmente en casos de pérdida total de viviendas, electrodomésticos o vehículos.

En este contexto, el bajo nivel de consultas por esta línea no sólo responde a una preferencia cultural por el subsidio, sino también a una política pública mal calibrada para la realidad de los sectores afectados. El crédito no fue una opción viable ni atractiva, y esto deja una enseñanza clave para futuras situaciones de emergencia: la ayuda financiera debe pensarse desde la inclusión real y no sólo desde el diseño formal.

Gráfico 3: Línea de asesoramiento otorgada

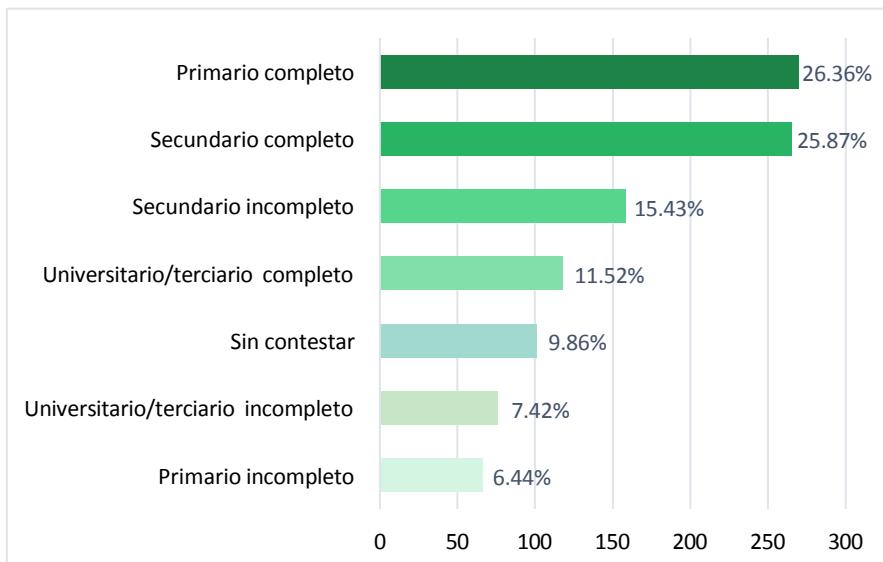


El gráfico 4 nos permite ver que la mayoría de las personas que solicitaron ayuda para completar el formulario SUR tenían estudios primarios o secundarios completos. En particular, los dos grupos más representados fueron “Primario completo” y “Secundario completo”, con cifras muy similares, en torno a los 270 beneficiarios cada uno. Esto indica una fuerte presencia de sectores con niveles de instrucción básica y media.

Si se vincula este dato con el rango etario predominante, se refuerza una interpretación de tipo estructural: gran parte de las personas asistidas eran adultos mayores, pertenecientes a generaciones que no tuvieron acceso universal a los niveles medio y superior de educación. En décadas pasadas, la obligatoriedad del nivel secundario aún no se había implementado, y la permanencia escolar estaba fuertemente atravesada por condiciones sociales, económicas y de género. Por eso, es esperable que los niveles de escolarización más altos (universitarios o terciarios completos o incompletos) estén presentes en una proporción menor.

Este perfil educativo sugiere que la población damnificada no está mayoritariamente vinculada a sectores altamente calificados, lo cual puede incidir tanto en la vulnerabilidad estructural ante el desastre como en las dificultades para acceder a programas más complejos, como los créditos bancarios. Además, puede asociarse a una mayor dependencia de los subsidios estatales y menor familiaridad con trámites digitales, lo cual refuerza la importancia de haber tenido puntos de asesoramiento y acompañamiento territorial para facilitar el acceso.

Gráfico 4: Nivel educativo de los asesorados



En el gráfico 5, se muestra el perfil ocupacional de quienes solicitaron asistencia en asesoramiento y revela una fuerte precariedad laboral y dependencia de ingresos no laborales. El grupo más numeroso es el de jubilados, que representan ampliamente el universo de solicitantes, superando los 350 casos. Esto se vincula con lo ya mencionado respecto del perfil etario y educativo: la población adulta mayor fue la más golpeada por la catástrofe y, al mismo tiempo, la más activa a la hora de completar el formulario.

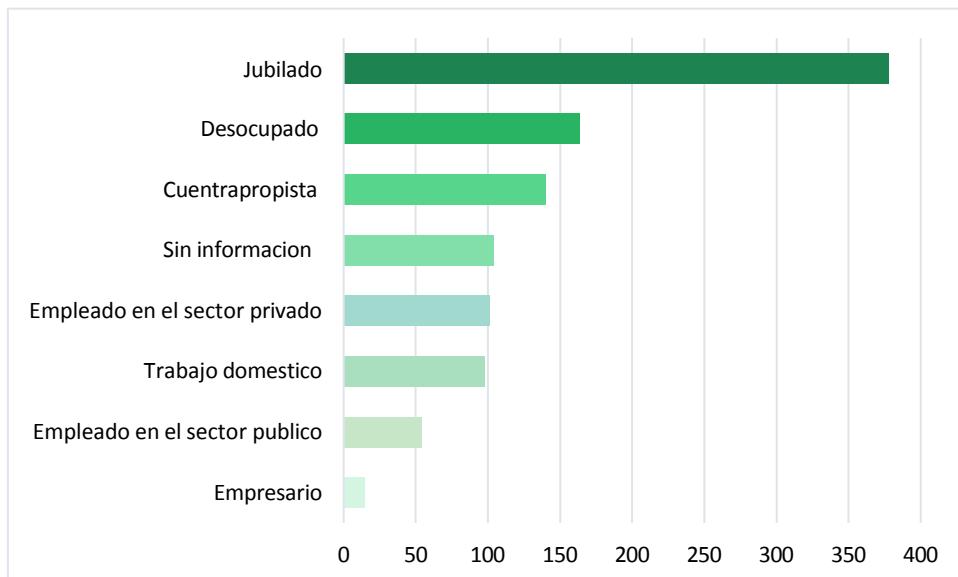
Este dato cobra aún mayor relevancia si se considera que la jubilación mínima en Argentina es actualmente muy baja y no alcanza a cubrir los costos de recuperación ante una catástrofe de esta magnitud. Esto se agrava en los casos de quienes perciben la mínima, para quienes resulta directamente imposible afrontar gastos de reparación, compra de bienes esenciales o incluso reacondicionamiento de la vivienda. Además, el acceso a créditos resulta muy limitado para este grupo, ya sea por su nivel de ingresos como por restricciones impuestas por los bancos (como edad, historial crediticio o condiciones de preaprobación).

En segundo lugar, aparece un alto número de personas desocupadas, seguido por cuentapropistas, lo que pone en evidencia la debilidad del mercado laboral local y la alta proporción de trabajadores informales o sin estabilidad. Además, hay un número importante de casos en los que no se consignó información laboral, lo que podría reflejar situaciones de marginalidad, informalidad extrema, o dificultades para completar correctamente el formulario.

Los sectores asalariados con mayor representación son los empleados del sector privado y, en menor medida, los del sector público y trabajo doméstico. La categoría de empresario aparece prácticamente marginal.

Este panorama ocupacional refuerza la idea de que los damnificados no sólo enfrentaron daños materiales, sino que además contaban, en muchos casos, con ingresos limitados, inestables o directamente inexistentes. Esto subraya la importancia de un diseño inclusivo de las políticas de asistencia, especialmente en lo que respecta a los créditos, cuyos requisitos fueron muy restrictivos para estos grupos.

Gráfico 5: Situación ocupacional de los asesorados



Efectividad real de las políticas implementadas

Si bien el despliegue de recursos tras la catástrofe fue inédito en términos presupuestarios, la efectividad real de las políticas fue limitada. En el caso de los hogares más vulnerables, los subsidios permitieron cubrir necesidades inmediatas, pero la ayuda resultó fragmentada y con múltiples obstáculos burocráticos. El diseño rígido del SUR, por ejemplo, dejó afuera a familias con medidores compartidos o sin acceso formal a la red eléctrica, a pesar de haber sufrido pérdidas materiales graves. De este modo, la asistencia se concentró en un sector acotado de damnificados, mientras que muchos quedaron sin respuesta.

En lo económico, los programas de crédito y de alivio fiscal tuvieron un alcance aún más reducido. Los pequeños comercios y cuentapropistas, que constituyen el corazón del entramado productivo local, encontraron serias dificultades para acceder a estas líneas: requisitos imposibles de cumplir para quienes no estaban bancarizados o tenían deudas previas, montos insuficientes frente al nivel de pérdidas, y tiempos de acreditación lentos. En la práctica, solo las empresas con mayor formalidad y respaldo pudieron aprovechar los beneficios, lo que profundizó la brecha entre sectores.

A este panorama se suma la falta de avances en la recuperación estructural de la ciudad. A más de seis meses del temporal, los canales de desagüe siguen destruidos y las obras de infraestructura avanzan con una lentitud preocupante. Esto genera la percepción de que las políticas públicas no estuvieron pensadas para una reconstrucción integral, sino apenas para contener la emergencia inmediata, sin resolver las causas de fondo que expusieron a Bahía Blanca a un desastre de esta magnitud.

En definitiva, la respuesta estatal, aunque masiva en números, fue parcial en resultados: asistió principalmente a los hogares más pobres y a algunos sectores formales, pero dejó en segundo plano tanto a los pequeños comerciantes como a la recuperación integral de la ciudad.

Propuestas de mejora y alternativas más inclusivas

- **Flexibilización de requisitos documentales y diversificación de accesos:** el sistema del SUR se diseñó en torno a un único requisito inicial —el NIS de EDES—, lo que

bloqueaba cualquier intento de inscripción sin este dato. Esto excluyó a inquilinos que no tenían el servicio a su nombre, aunque sí eran damnificados, mientras que algunos propietarios pudieron cargar más de un subsidio (su vivienda y las que alquilaban). Se había dispuesto la alternativa de llamar a un 0800 para registrar los casos sin medidor, pero en la práctica no se dieron respuestas ni se realizaron las verificaciones prometidas. Para evitar estas inequidades, debería haberse habilitado la validación mediante otros servicios (gas, agua, internet), constancias municipales, declaraciones juradas o relevamientos territoriales efectivos.

- **Ampliación del alcance de los subsidios:** incluir no solo reparaciones habitacionales sino también la reposición de rodados, herramientas y bienes de trabajo que resultaron destruidos y que son vitales para el sustento de muchos hogares.
- **Asistencia diferenciada a pequeños comercios y cuentapropistas:** líneas de subsidios directos y créditos realmente accesibles, con menos trámites burocráticos, montos acordes a las pérdidas y acompañamiento en la gestión.
- **Evaluación territorial rápida y proporcionalidad en los montos:** establecer equipos técnicos que asignen la ayuda en función del nivel real de daño, evitando montos uniformes que resultaron insuficientes en casos graves.
- **Obras prioritarias de infraestructura urbana:** limpieza y reconstrucción inmediata de desagües, canaletas y arroyos, como condición indispensable para reducir riesgos futuros. La demora en estas tareas genera la sensación de abandono y vulnerabilidad persistente.
- **Diversificación de los tipos de ayuda:** contemplar instrumentos adicionales como subsidios temporales de alquiler para inquilinos desplazados, compensaciones por la pérdida de vehículos y utilitarios empleados como herramientas de trabajo, bonos de transporte para familias sin movilidad propia, programas de contención psicológica para víctimas y becas especiales para estudiantes damnificados. Estas medidas no solo apuntan a la reconstrucción material, sino también a la recuperación social y comunitaria.

Conclusión

El temporal del 7 de marzo de 2025 en Bahía Blanca dejó al descubierto no solo la vulnerabilidad de la ciudad frente a fenómenos climáticos extremos, sino también las tensiones que atraviesan a las políticas públicas cuando deben responder con rapidez, amplitud y equidad. El Estado, en sus tres niveles, movilizó recursos inéditos y puso en marcha múltiples mecanismos de ayuda; sin embargo, el análisis realizado demuestra que la efectividad de esas medidas fue dispar.

Desde el punto de vista económico, la catástrofe implicó pérdidas superiores a los 400 millones de dólares y afectó tanto a hogares como al tejido productivo. La destrucción de viviendas, rodados, maquinaria y mercadería golpeó directamente a la base de capital de familias y pequeñas unidades económicas, reduciendo su capacidad de consumo y producción. El Estado, al inyectar subsidios y créditos, actuó con un enfoque anticíclico para evitar un colapso mayor de la economía local. Sin embargo, al concentrarse en ciertos sectores y no incluir a inquilinos, cuentapropistas ni pequeños comerciantes de manera efectiva, la política no logró recomponer de forma equitativa el entramado económico.

Si bien hubieron respuestas inmediatas que permitieron contener la emergencia (distribución de alimentos, subsidios habitacionales, fondos de reconstrucción), en muchos casos la asistencia se vio limitada por requisitos excesivamente rígidos, problemas de implementación y una falta de visión inclusiva. Sectores enteros quedaron marginados: inquilinos sin NIS a su nombre, familias con medidores compartidos, pequeños comerciantes sin acceso al crédito, trabajadores informales y cuentapropistas que perdieron no solo sus viviendas sino también herramientas y rodados esenciales para su sustento. A esto se sumó la ausencia de respuestas frente a quienes intentaron registrarse por el 0800 y nunca obtuvieron la verificación prometida.

El trabajo de acompañamiento realizado por la Universidad Nacional del Sur mostró, además, la importancia de contar con redes comunitarias y educativas que acerquen el Estado a la población, suplan brechas digitales y burocráticas, y aseguren un acceso más equitativo a los programas disponibles.

En este contexto, resulta de suma importancia remarcar que la responsabilidad central del Estado es garantizar la protección y la reconstrucción de la vida comunitaria en este tipo de situaciones. No puede correrse de ese rol, porque es justamente en momentos de desastre cuando se pone a prueba el sentido de lo público.

En definitiva, la experiencia del temporal en Bahía Blanca deja una enseñanza clara: los recursos económicos son necesarios, pero no suficientes. Para que la reconstrucción sea real, el Estado debe priorizar la inclusión, la equidad y la planificación estratégica, evitando que quienes más lo necesitan vuelvan a quedar al margen. Solo así podrá transformarse la tragedia en una oportunidad para construir una ciudad más segura, justa y resiliente.

Bibliografía

Banco Provincia. (2025). *Ya se otorgaron más de 82 mil millones en créditos a personas y empresas afectadas por la inundación: 50% con tasas subsidiadas.* Banco Provincia. <https://www.bancoprovincia.com.ar/Noticias/MasNoticias/ya-se-otorgaron-mas-de-82-mil-millones-en-creditos-a-personas-y-empresas-afectadas-por-la-inundacion-50-con-tasas-subsidiadas-1710>

Canal Siete. (2025, 17 de marzo). *Susbielles anunció medidas económicas para ayudar a los damnificados.* Canal Siete. <https://www.canalsiete.com.ar/c7-noticias/c7-bahia/2025/03/17/susbielles-anuncio-medidas-economicas-para-ayudar-a-los-damnificados/?utm>

Chequeado. (2025, 21 de abril). *Bahía Blanca: qué pasó con las donaciones tras las inundaciones del 7 de marzo de 2025.* Chequeado. <https://chequeado.com/el-explicador/bahia-blanca-que-paso-con-las-donaciones-tras-las-inundaciones-del-7-de-marzo-de-2025/?utm>

Contadores en Red. (2025). *Decreto 238/2025.* Contadores en Red. <https://contadoresenred.com/decreto-238-2025/?utm>

El Ágora Digital. (2025). *Temporal: inundaciones en Bahía Blanca, fallecidos y evacuados.* El Ágora Digital. <https://elagora.digital/bahia-blanca/temporal-inundaciones-bahia-blanca-fallecidos-evacuados/?utm>

El País. (2025, 27 de marzo). *El cambio climático potenció los factores tras las lluvias que han dejado 16 muertos en el sur de Argentina.* El País. <https://elpais.com/america-futura/2025-03-27/el-cambio-climatico-potencio-los-factores-tras-las-lluvias-que-han-dejado-16-muertos-en-el-sur-de-argentina.html?utm>

Equipo del proyecto de extensión del Departamento de Economía, UNS. (2025). *Relevamiento sobre asistencia económica a damnificados por el temporal del 7 de marzo en Bahía Blanca* [Datos sin publicar; limpieza y análisis realizados por B. Carrera]. Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur.

Frente a Caño. (2025). *El municipio dio a conocer la nueva etapa de asistencia a afectados por la inundación.* Frente a Caño. <https://frenteacano.com.ar/el-municipio-dio-a-conocer-la-nueva-etapa-de-asistencia-a-afectados-por-la-inundacion/>

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2025). *Está abierta la inscripción al subsidio no reembolsable para hogares afectados.* GBA.
https://www.gba.gob.ar/economia/noticias/est%C3%A1_abierta_la_inscripci%C3%B3n_al_subsidio_no_reembolsable_para-hogares_afectados_por?utm

Infobae. (2025). *Oficializaron la creación del fondo de asistencia para los damnificados por el temporal en Bahía Blanca.* Infobae.
<https://www.infobae.com/politica/2025/04/01/oficializaron-la-creacion-del-fondo-de-asistencia-para-los-damnificados-por-el-temporal-en-bahia-blanca/?utm>

La Nación. (2025). *Inundación en Bahía Blanca: advierten que se necesitarán obras de infraestructura para hacer frente.* La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/inundacion-en-bahia-blanca-advieren-que-se-necesitaran-obras-de-infraestructura-para-hacer-frente-nid08032025/?utm>

La Nueva. (2025). *Paso a paso: cómo solicitar el Suplemento Único para la reconstrucción por el temporal.* La Nueva. <https://www.lanueva.com/nota/2025-4-1-10-5-0-paso-a-paso-como-solicitar-el-suplemento-unico-para-la-reconstruccion-por-el-temporal?utm>

Página/12. (2025). *El gobierno entregará 350 DNI gratis por día a los damnificados.* Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/810967-el-gobierno-entregara-350-dni-gratis-por-dia-a-los-damnifica>